

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.



DOÑA ANTONIA GARCÍA GONZALO
HA FALLECIDO EN RIOSECO EL DIA 20
DEL ACTUAL.
(R. I. P.)

Su desconsoladas sobrinas, sobrinos políticos, primos y demás parientes Participan á sus numerosos amigos tan triste noticia y suplican encomienden su alma á Dios; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Continuacion de la suscripcion abierta en el Juzgado de 1.ª instancia de este partido para el alivio de las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.. . . .	151	22
Juzgado Municipal y Alcaldía de Madruédano.	30	85
Juzgado Municipal de Castillejo Robledo.	20	
TOTAL.	202	07

INSTRUCCION.

La instruccion es un bien. La instruccion es una verdadera y legitima necesidad. La instruccion es la fuente de todo progreso, el origen de toda virtud, la causa generadora de todo bienestar. Hé aqui lo que se repite en todas partes, á todas horas y en todos los tonos. ¿Hácese, sin embargo, por unos y por otros, cuanto se debepara el fomento de esa instruccion? La prensa política, en el perpétuo batallar de cada dia, apenas si ofrece en sus columnas otro pasto á la inteligencia, que las violentas y constantes diatribas con que los hombres y los partidos se hacen una guerra espantosa y sin cuartel porque á tal extremo hemos llegado en esta nacion infortunada, que para defender nuestras cosas enfrente de las de otro, tenemos que tratarnos como enemigos. La literatura, con escasas honrosas excepciones, ha llegado á tener su predileccion por un género tan especial, que no nos presenta en el teatro, en la novela ni en la poesia, otro ejemplo que la seducccion, el adulterio, el asesinato ó el suicidio. Todos los escesos y monstruosidades con que el escándalo y la inmoralidad de siempre manchan la vida social en sus manifestaciones y conceptos. La universidad, la academia, el ateneo, los diferentes centros de instruccion y recreo; ¿hacen lo que debieran para difundir la instruccion entre todas las clases de la sociedad? Las carreras y profesiones ¿cómo están organizadas y cómo se siguen para que al terminarlás resulten hombres verdaderamente capaces para el desempeño de las mismas? La enseñanza en todos sus grados y procedimientos ¿no adolece de vicios y lunares que impiden su completo desarrollo y aplicacion? ¿No es la infancia la generacion del porvenir? ¿No es la juventud, cuando se forman los grandes caracteres, los nobles corazones, los conceptos mas levantados de la moral, de la política, de la ciencia, de todo lo que es vida, relacion, y en una palabra, humanidad? ¿No es la mujer la que forma el niño, la que inspira al jóven amante, la que con-

vierte acaso, al esposo discolo y extraviado, la que gobierna la familia y el hogar doméstico, la que hace de la amistad y de las relaciones sociales el culto mas bello, mas grato y generoso? Y á pesar de esta mision de la mujer, de esta influencia de la juventud, ¿qué se dice á la inteligencia de esa juventud, que se enseña á la mujer, para que la una ejerza su influencia y la otra cumpla su mision? Verdaderamente causa pena ver cómo son educados, cómo son dirigidos, ese niño, que es la generacion del porvenir; esa juventud, que es la esperanza de la humanidad; y esa mujer, que es el origen más fecundo, el manantial más inagotable de todo bienestar, de toda alegría en el corazon del hombre, en el seno de la familia y en la vida de los pueblos. Es preciso, pues, que la escuela, el colegio, la universidad y la academia, la conferencia del ateneo, el poeta y el novelista, el teatro y el periódico, sigan otros derroteros y adopten nuevos sistemas. Es indispensable que se haga algo mas en pró del fomento de la instruccion, si el niño y la juventud, si la mujer y el maestro, son los que forman la sociedad; lo primero que debe hacerse es crear una mujer ilustrada, un maestro sábio, una niñez, y una juventud bien educada é instruida. Ahora bien; ¿quién ha de crear esa juventud, esa niñez, ese maestro, y esa mujer? La escuela, el colegio y la universidad. Es decir; el maestro y el catedrático. Esto es: el profesorado. Darnos profesores perfectamente idóneos, instruidos, ilustrados, justos, y habremos salvado la sociedad. Darnos sobre todo un maestro de primera enseñanza, y haremos la luz del porvenir. La maestra de niñas, es tambien la base mássólida sobre que debe descansar la constitucion moral ó intelectual de un pueblo. Educar, instruir una niña es hacer de ella una jóven excelente, una esposa perfecta, una madre de familia modelo. A la maestra incumbe tan delicada mision. Por eso, debiera merecer todo nuestro interés, todas nuestras atenciones. Mas ¿qué hacer para crear buenas maestras, y en general un buen profesorado? Ampliar sus estudios y retribuirle, no mezquinamente como hoy, sino con esplendidez. Esto solo bastaria para obtener en el profesorado emulacion, sabiduría, dignidad, constancia, interés en el cumplimiento de sus deberes, y por lo mismo tambien este es el punto de partida para el fomento de la instruccion. Reformemos despues las leyes en favor de un plan general de estudios. Demos en ese plan gran extension y preferencia á los estudios fisico-naturales, base única de toda verdadera ciencia. Concedamos premios y honores á la aplicacion y á la constancia, tanto del alumno como del profesor. Desterremos la injusticia y el favor en el otorgamiento de notas, diplomas, gracias y demás concesiones escolares y universitarias. No hagamos del profesor un feudatario de la política y respetemos siempre sus creencias, teniendo solo en cuenta sus conocimientos y méritos científicos y profesionales. Asi, al menos, al par que el profesorado cumplirá dignamente con su deber, el alumno saldrá de las áulas con la suficiente preparacion, para ejercer con provecho su carrera y aun para entregarse, con fruto, á estudios mas amplios y superiores. Prefiéranse, además, á los hombres mas distinguidos y aventajados para el desempeño de los cargos y destinos de todas clases. Concedan proteccion y consideraciones al talento y á la inteligencia. No opongamos obstáculos ni trabas á la libre emision del pensamiento. Auxiliemos con largueza á los que se dedican á la propaganda de la ilustracion. Multipliquemos

las empresas y publicaciones periodísticas, científicas, profesionales é instructivas. Despiértese activa, potente y vigorosa la iniciativa particular en esas empresas y publicaciones y en la difusion de la enseñanza. Llévense al Ministerio de Fomento y á la Direccion General de Instruccion pública hombres de reconocido mérito, amantes de la ciencia y de la enseñanza, que hayan demostrado su entusiasmo é interés, asi como su competencia y valia en las materias de tan importante ramo, y no políticos contumaces, que quieran imponer sus doctrinas ó las de su partido á todo un profesorado y á todo un pueblo. Adoptense todas estas medidas conducentes al fin que nos proponemos, y seguro es que en poco tiempo, la vida de los pueblos cambiara de tal modo, que en todas partes no se escucharían sino plácemes, para los que, mantenedores de la instruccion en su mas dilatada esfera, contribuyen á propagarla. En cuanto esto no se haga, mucho tendremos que lamentar y aventurados estaremos á conflictos, como el que hace poco ha llamado la atencion de propios y extraños.

COsas Y CASOS.

Apesar de estar en «Febrerillo el corto, en el cual un dia es peor que el otro,» el sol alumbraba á este pequeño planeta con sus esplendidos rayos y.... me fui á paseo. Como desde hace algun tiempo mi carácter ha variado por completo, siendo hoy reservado y misántropo, quizas por los desengaños sufridos y por las ingratitudes que me han destruido el alma, caminaba solo, sin rumbo fijo, cuando me encontré á un amigo. Este es un tipo especial, leyó á Flanmarion sin comprenderle, se ha enamorado de las obras de Allan Kardec, y no sabe hablar más que de espíritus, de nuevas existencias y de no sé cuántas cosas que él no entiende, ni tampoco los que le escuchan. Me acompañó á paseo, empezó á charlar, como siempre, sobre los espíritus, y él hablando, y yo oyendole con más paciencia que Job, llegamos hasta las ruinas de la antigua Uxama. Allí prestando ciertos quehaceres me abandonó, con gran contentamiento mio, pues me habia puesto la cabeza como un bombo. No se si á causa del atolondramiento que en mí habia producido la molesta charla de mi amigo, ó porque calentasen demasiado las rayas solares, lo cierto es que me quedé dormido, junto á una de las escavaciones que se encuentran en el mencionado sitio. Ha dicho no se qué sábio, pues en eso de sábios no estoy muy fuerte, que regularmente se sueña sobre lo último que ha preocupado la imaginacion, y como yo tenia la cabeza llena de espíritus y no de vino, en cuanto cerré los ojos se me apareció uno de aquellos, no se si zumbón ó serio, pues acerca de su carácter podrán juzgar mejor los lectores de LA PROPAGANDA por lo que voy á contarles. —Eres tu Velocipédo, me preguntó con voz espiritual. —Para servir á su merced. ¿Y V. quien es? —Soy el espíritu de un centurion romano que habitó estos lugares en el año trescientos, segun vuestro calendario, y segun el que entonces regia en las calendas.... —¿Trae? —Trae. —Tenga V. un poco más respeto á los espíritus. —Ya lo tengo, señor centurion. ¿Podré saber la causa, de que perturbe mi sueño? —Compadécido del estado deplorable en que se encuentra esta provincia, no hallando en ella más que egoismo, abusos sin cuento, y una multitud de caciques que todo lo echan á perder, acudo á tí á fin de inspirarte un remedio eficaz que pueda salvarla. —¿Trae mucho dinero? —Y el dinero ¿para qué sirve? —Ja, ja, ja, ja. Como se conoce que es V. un espíritu antiguo. El dinero es hoy la palanca que todo lo remueve, dá al tunante la firmeza de un hombre de bien, á la coqueta la consideracion de una vestal, al necio los honores solo al mérito debidos; el dinero hace dispensar el orgullo á un tio ordinario, la nulidad á un hombre en el poder y la crueldad al expoliador de una provincia, dadme dinero, mucho dinero, y vereis como cambia este país por completo.

—Si hicieses conocer á estos habitantes las ventajas del pasado, si les pudieras hacer aceptar las costumbres de los antiguos Arevacos, Belos y Pelendones, si abandonasen su actual estado de cultura, creo que la prosperidad y la riqueza, reinaria en este país. —No diga V. disparates, señor espíritu, la ley del progreso trae todo eso que V. desea, y jamás andando hacia atras se puede llegar al fin de la jornada. ¡Si pudiera V. presenciar conmigo las ventajas de la actual civilizacion, no me vendria proponiendo esas modificaciones, que solo puede encontrar dignas de estudio nuestro respetable Gobernador D. José de Vilches, que es admirador de todas las ruinas y de todas las antigüedades. Sin contestarme una palabra, el espíritu me agarró de una oreja, y en un instante me vi elevado á una grande altura, caminando con una velocidad vertiginosa. Yo habia leído que cuando los espíritus llevan por los aires á un ser viviente, lo conducen con toda comodidad, bien montado en un corcel alado ó bien á caballo sobre un palo de escoba, pero no me habia jamás figurado, podia uno viajar por los aires sostenido por el sencillo cartilago de una oreja, y esto á más de causarme admiracion, me producía un miedo terrible, pues temia verme hecho tortilla, sobre algunas de las rocas que divisaba debajo de nosotros. Fui poco á poco volviendo de mi asombro, y parece que me reanimé cuando el espíritu me dijo.—No tengas miedo, tu cuerpo pesa en este momento onza y media, al elevarse por los aires me he propuesto admirar contigo las ventajas de vuestra civilizacion, tu irás explicándomelo todo, y yo te haré las observaciones que juzgue convenientes. —Pues empiece V. á admirar, señor espíritu. Vé bien esa cinta blanca que se estiende hasta perderse de vista, pues es la carretera de Valladolid á Soria, hermoso camino por el que se viaja con toda comodidad y.... —No prosigas. Casi la misma construccion que tiene eso que llamas carretera, tenían las vías romanas, por lo tanto querido Velocipédo, no habéis adelantado mucho en este ramo. —¿Y el telegrafo? Esos hilos que vé V. suspendidos sobre varios maderos, llevan el pensamiento y la palabra á muchas leguas de distancia. —¡Magnífico, admirable! —Ahora están comunicando un telegrama, que difícilmente llegará á manos del interesado. —¿Por qué? —Porque se lo guardará el Gobierno, juzgándolo subversivo. —Entonces todas esas ventajas, de nada sirven si los Gobiernos no dejan libremente á los ciudadanos aprovecharse de ellas. ¿Qué es aquello? —Un labrador que está sembrando. —En esto si que estáis lo mismo por lo que veo. La misma forma de arado, idéntico modo de hacer el surco... pero ¿qué yunta tiene? una vaca flaca rá uncida con un pobre borriquito, ja, ja, ja, ja, y á esto le llamas progreso? —Eso se llama aquí un matrimonio civil, y es en este país muy frecuente. La usura, el caciquismo, los espolios, la ignorancia y otras muchas causas han traído á los labradores á esa deplorable situacion, hasta el punto de que estamos hoy mucho peor que en los antiguos tiempos: pero ¿no vé V. esa granja? ¿conoce esa clase de arados? ¿ha visto jamás esas máquinas? ¿no admira esas magníficas yuntas? ¿no le sorprende la simetria de los surcos y lo bien que se hace la siembra? —Sí, lo admiro. Pero ¿hay en esta provincia muchos establecimientos agrícolas como ese? —Per desgracia, tan solo hay cuatro ó cinco. —¡Pobre país! —Ya estamos sobre la capital. Si le parece descendáremos. No me desagradiaria pasear con V. un poco; y además, temo me haga daño en la oreja. —Conformes, pero procura hablar con la voz de los espíritus, de modo que nadie te oiga. —Así lo haré. No me negará que nuestra capital es populosa. —Bah. ¿Que comparacion tiene con Termancia, Selgas, Clunia, Uxama, Lucia, y otras muchas ciudades de mis tiempos? Esta ciudad es un pequeño barrio, comparada con aquellas. —¡Magnífico paseo! ¿No es verdad? —Poquito vale. En mis tiempos los había mejores. —Las calles están limpias y bien empedradas. —Para ser la capital de una provincia, y dando el grado á que dices ha llegado la civilizacion, dejan algo que desear. ¿Qué están construyendo ahí?

—Una casa.
—No conozco esos materiales que ponen.
—Se llaman adobes, y se componen de tierra y paja.
—Pues no veo en esto el progreso. Los edificios de las antiguas ciudades se hacían de piedra.
—Hoy se hacen de hierro.
—¿En dónde?
—En Madrid, en Valladolid, en Zaragoza, en todas partes.

—¿Y en Soria se construyen de adobes? Veo que estáis adelantados. ¿Qué edificio es ese?
—Una escuela pública. Oiga V. á ese niño. ¿No se admira al verle tan pequeño, leer admirablemente y escribir con perfección? Sabe elementos de geografía, de aritmética, de física, de historia; escuche, escuche, como conjuga, cómo declina, cómo conoce las partes de la oración, cómo....
—Basta. Ahora estoy verdaderamente asombrado. Ese niño sabe más que muchos hombres de mis tiempos, que pasaban por ilustrados. ¿Dónde está el que le enseña? Deseo verle, deseo admirarle.

—Ese modesto funcionario que se halla en aquella plataforma es el encargado de la instrucción pública.
—¿Se verá colmado de riquezas, de honores? Su misión es sublime y la sociedad sabrá agradecer sus sacrificios.

—En otras naciones, es respetado, considerado y bien retribuido; aquí difícilmente puede dar el alimento necesario á su familia; y salvas honrosas escepciones, nadie le atiende, ni considera.

—Veo que marcha bien este país.
—Ese es el palacio de la Diputación provincial.

—Es muy bonito. ¿Y qué objeto tiene?
—Se reúnen en él los representantes de los veinte distritos en que se halla dividida la provincia, para atender á su bienestar, y cuidar de que aumente la riqueza.

—Ola, ola. Esos representantes serán los más sabios del país.

—Pchs.
—Los más virtuosos.
—Pchs.
—Los más justos.
—Pchs.

—Eso no es decir nada.
—Pues es decir bastante. Por lo regular, esos representantes no los designan los pueblos, los nombra el Gobierno, por mas que sus cargos son de elección popular.

—No lo comprendo.
—Lo creo. El día que haya unas elecciones, bájese por aquí y verá cosas que le harán marcharse á donde resida, como espíritu á quien persigue el diablo.

—¿Y esos representantes, de cuánto en cuánto tiempo se eligen?
—De dos en dos años. Pero aquí no nos gusta variar y hemos vinculado el cargo en ocho ó diez *caballeros particulares*.

—¿Y cuál es la misión de esos representantes?
—Ya se lo he dicho. En otras provincias constituyen bancos agrícolas, montes-píos, cajas de ahorros, y otras instituciones de gran utilidad; construyen carreteras, fomentan la riqueza, protegen la agricultura, quitan trabas al comercio, hacen que progrésese la industria y son el principal elemento para la prosperidad del país. Aquí se reúnen cada tres días unos, y dos veces al año los más, hablan, discuten, cobran, y....

—¿Dónde está el banco agrícola?
—No lo tenemos.
—¿Y el monte-pío?
—Tampoco.

—¿Y la caja de ahorros?
—Vocativo caret.
—¿Que hacen esos señores por la agricultura?
—Nada.

—¿Y por la industria?
—Nada.
—¿Y por el comercio?
—Nada.

—¿Pues entonces en que se ocupan?
—¡Oh, los hay muy hábiles! Conozco yo mozo, que enreda una votación de tal modo, que resulta nombrado el que menos se pensaba y....

—Pero, ¿gana algo el país con esto?
—No lo sé. Lo cierto es que cada día vamos á peor.

—No veo la utilidad de....
—Cállese y no diga tonterías, amigo espíritu. Esos señores cuando están reunidos se llaman *excelencia*, y cuando están solos son los *padres de la provincia et aliquid amplius*. Además, que no debe juzgarse de otros pueblos, por lo que aquí sucede. Esta institución es de gran utilidad, cuando los que la componen no se limitan á hablar, discutir, cobrar y.... etc., etc.

(Se concluirá.)

DE TODO UN POCO.

Los conservadores están de cuerpo presente, dice nuestro colega *La Democracia*, de Barcelona. Son, un cadáver insepulto que huele ya.

La anterior noticia nos produce el mismo sentimiento de dolor, que á aquel gitano á quien le anunciaban la muerte de su suegra, y contestó, procurando disimular la sonrisa de satisfacción que retozaba en sus labios. ¡No me jaga oste veir que tengo el labio partido!

Si bien en el deseo de cumplir fielmente con ellos la séptima obra de misericordia, procuraremos, al enterrarlos, echarles *mucha tierra* para que no vuelvan á reaparecer.

¡Con cuanto gusto trascibiríamos íntegra, si nos fuera posible, la pastoral del Obispo de Plasencia!

Peró la pastoral es muy larga y aunque nos agrada mucho el ver como un príncipe de la Iglesia dá en los

nudillos á Pidal, tenemos que contentarnos con copiar tan solo este párrafo final, como muestra:

«...Pero dejemos á estos desgraciados, dice el Obispo, que no tienen para defender á la Iglesia más que palabras, como Pilatos en los mismos momentos en que los hechos se ponen de parte de sus enemigos. Su voz es la de Jacob, más las manos son las de Esau.»
¡Pidal comparado con Pilatos!

Los que dispone de pocos recursos, lo mismo que los que viven de un sueldo corto, ó de un mequino jornal, atraviesan en los actuales momentos una crisis terrible. Elevados los precios de todo, por lo creciento de los impuestos, por las trabas que embarazan el comercio, por las dificultades que retraen al capital de acometer empresas industriales que mejoran la situación de los pueblos y escondido el capital, ó dedicado á la usura, se ha creado en España una situación muy crítica y muy difícil que urge acometer y solucionar.

El problema de la miseria y de la escasez, no se resuelve con una limosna; y esos auxilios que cuando el mal impone miedo, se dedican á proporcionar provisionalmente jornales al bracero, son estériles para remediar el conflicto.

Hay que subir hasta las raíces del mal, y plantear sinceramente el problema social que encierra; porque si permanecemos indiferentes ante esa estrechez que ya se deja sentir ostensiblemente, hasta en los que cuentan con recursos propios, siguiendo la crisis, llegará á ser desesperada cuando se trate de nuestras clases proletarias.

Eche usted millones.—Dice un periódico:
Los hermanos Rothschild, de Francfort, han prestado estos días declaración de sus rentas para servir de base al impuesto personal.

El baron Willy de Rothschild posee una renta anual de *veintitres millones seiscientos mil reales*, y el baron Mayer Kart Rothschild, *veintidos millones ochocientos mil*, también de renta anual.

¡Pobrecitos!
Bien pueden esperar esos señores judíos la venida del Mesías.

Uno de ellos el varon Mayer gana al mes 1.944.000; á la semana 453.600 reales, libres de polvo y paja; al día 64.800 reales, cada hora 2.700; y cada minuto 45 reales.

¡Ganar es!

Las fábulas pastoriles y los cuentos de Perrault han tomado cuerpo y realidad á fines del siglo XIX y en el prosaico territorio de los Estados Unidos.

En el condado de Baltimore, no lejos del manicomio de Mount Hope, y en una hacienda del doctor Patterson, vive desde hace dos años guardando carneros un nieto del rey Estanislao de Polonia.

Llámanse Tadeo Luis Poniatowski, y ha parado en tan triste condición á causa de las siguientes vicisitudes:

Desterrado su padre á Siberia, despues de la última guerra entre Polonia y Rusia, la esposa y el hijo del condenado se decidieron á seguirle. Murió la esposa en el destierro, y algunos años despues padre é hijo lograron fugarse y encontrar refugio en Francia á costa de innumerables trabajos y penurias.

El padre murió en París, el año de 1878 en medio de la miseria más horrible. Tadeo Luis se embarcó con rumbo á la América del Norte, en donde recorrió Estado por Estado, sin mejorar de fortuna. Llegó al fin á la hacienda del doctor Patterson, y reducido á la última necesidad, ofrecióse como pastor, y tuvo la suerte de ver aceptados sus servicios.

De dos años á esta parte, el descendiente de los reyes de Polonia desempeña esas modestas funciones muy á gusto de su amo, el cual por casualidad descubrió hace poco el origen elevado de su pastor, y pudo comprobar con documentos auténticos su ilustre genealogía.

El desgraciado príncipe se halla á la sazón en Atheus (Georgia) pero no tardará en volver á encargarse de la guarda de sus carneros.

Y hé ahí cómo se realizará acaso en no lejano día la clásica fábula de «un príncipe casado con una pastora.» ¡Tales vueltas dá la fortuna, y tan á ménos suelen venir en estos ¡picaros tiempos ciertas clases!

Admirablemente está organizada la meteorología en los Estados Unidos para proteger los intereses de aquel gran país. El *Signal Office*, de Washington, tiene más de cien personas ocupadas en recoger y analizar los boletines que tres veces al día remiten un millar de estaciones, de las cuales las dos terceras partes próximamente se hallan establecidas en el territorio de la Union.

Estos boletines llevan indicaciones del barómetro, del termómetro, del anemómetro, del pluviómetro y del estado del cielo, y áun del de los ríos en las estaciones ribereñas.

Cuando amenazan al país tempestades ó inundaciones, los boletines se transmiten de hora en hora.

El *Signal Office*, examinados todos estos documentos, envía diariamente á cada estación (y áun muchas veces al día, si hay urgencia) la probabilidad del tiempo.

El servicio está regulado de tal manera, que los periódicos diarios reproducen estas indicaciones preciosísimas para los agricultores.

Por otra parte los puertos y los buques tienen señales generales y locales de tal modo organizadas, que los navíos piden, reciben y se comunican los avisos de los semaforos.

El rey *Coton* (King Cotton), está protegido por un cordón de más de cien estaciones, encargadas de prevenir las avenidas de los inmensos ríos que bañan el territorio de la Union. La Luisiana protege de este modo sus plantaciones de cañas dulces; la Florida, sus huertos de naranjos.

Los excelentes resultados obtenidos en la costa del Atlántico han decidido á los ribereños del Pacífico á or-

ganizar un servicio parecido, y el *Signal Office* de San Francisco menos importante que el de Washington, tiende á sustituir á éste.

Acercá de «El escalafón de la magistratura» ha publicado *El Globo* un artículo muy curioso é interesante. Son dignos de notarse estos datos:

«En el anterior escalafón figuraban seis presidentes de Sala de la Audiencia de Madrid; en el último figuran diez; habia 72 presidentes de Audiencia y presidentes de Sala, y hoy figuran 77; en el escalafón de magistrados de territorial, hay cinco individuos, desde el número 229 hasta el 234 inclusive los dos que no estaban en el anterior, y en este figuraban como magistrados de lo criminal solo 207 y en el publicado últimamente aparecen 234. Hay que tener en cuenta que los dos primeros que aparecen en esta categoría, no se dice desde cuándo ni por quién, se les ha reconocido. Pero eso no importa, por lo visto, para que estén los primeros

Entre los jueces de término hay dos individuos á quienes se ha reconocido la categoría. De ascenso habia 140 y hoy hay 153; y de entrada habia 355 y han aumentado hasta 474.»

Si la administración de justicia hubiera mejorado tanto como ha aumentado el número de sus ministros y como han prosperado algunos de ellos, España sería un país modelo.

Peró ¡plástina grande que no sea verdad tanta belleza!

Es preciso que se comprenda que no por acrecentarse tanto el cuerpo judicial y fiscal el país estará mejor servido; que lo que importa, aparte de las necesarias reformas en el procedimiento, es depurar el personal exigiendo con todo rigor garantías y pruebas de suficiencia y laboriosidad que no todos los funcionarios reúnen; que no es buen medio de estimular al cumplimiento de sus deberes á los encargados de administrar justicia, prodigar sin tasa ni medida las categorías, dando entrada en el escalafón por disposiciones parciales y secundarias, á gente que no ha hecho otra cosa que manejar papeles en una oficina, con agravio de la ley orgánica, infracción de todo principio de justicia y equidad, y perjuicio de antiguos y probos funcionarios, perpetuamente postergados.

Mientras no se haga eso, la administración de justicia dejará mucho que desear y la vida, la honra, la libertad y la hacienda de los ciudadanos carecerán de las garantías que un país culto debe procurar con todo empeño.

Los conservadores han aceptado el calificativo de *inmensa latrocinio* dado á la desamortización por el señor Menéndez Pelayo.

De un momento á otro es de suponer que los conservadores poseedores de bienes procedentes de la desamortización empezarán á cederlos á la Iglesia.

Eso sería un rasgo superior, digno de las mayores alabanzas.

Vamos á ver quién es en esta provincia el que empieza dando un ejemplo que se apresurarán sin duda á seguir los demás.

Vamos á verlo.

Saben nuestros lectores que el mahdí se ha apoderado de Khartum por la traición de un jefe que abrió á los sudaneses las puertas de la plaza.

Pues bien, según noticias que de la guerra publican los diarios ingleses, lo primero que hizo el mahdí, fué mandar ahorcar al traidor.

Esto quiere decir sencillamente que el jefe musulmán de las tribus africanas, tiene un concepto de la moral y de la justicia más elevado que nuestros doctrinarios.

El mahdí ahorca á los traidores que le entregan una plaza como Khartum; nuestros políticos, mantenedores entusiastas del orden, ensalzan y premian á los traidores hasta presentarlos como modelos de heroísmo.

Así resulta su política toda, que es un tejido de traiciones. ¡Y con ella quieren los insensatos ó dicen que quieren los hipócritas salvar la sociedad!

En virtud del decreto que publica la *Gaceta* llamando al servicio de las armas á 70.000 hombres del sorteo del presente año, corresponde á cada provincia el siguiente cupo:

- Alava, 426; Albacete, 1.032; Alicante, 1.957; Almería, 1.610; Avila, 816; Badajoz, 1.942; Baleares, 1.158; Barcelona, 3.267; Burgos, 1.462; Cáceres, 1.239; Cádiz, 1.685; Castellón, 1.296; Ciudad-Real, 1.186; Córdoba, 1.613; Coruña, 1.180; Guenca, 1.042; Girona, 1.242; Granada, 2.811; Guadalajara, 874; Guipúzcoa, 858; Huelva, 1.014; Huesca, 1.030; Jaen, 1.732; Leon, 1.492; Lérida, 1.173; Logroño, 736; Lugo, 1.958; Madrid, 2.134; Málaga, 2.191; Murcia, 2.232; Navarra, 1.312; Orense, 1.611; Oviedo, 2.736; Palencia, 731; Pontevedra, 1.714; Salamanca, 1.239; Santander, 1.308; Segovia, 601; Sevilla, 2.101; Soria, 644; Tarragona, 1.344; Teruel, 1.120; Toledo, 1.415; Valencia, 2.976; Valladolid, 1.016; Vizcaya, 917; Zamora, 1.095; Zaragoza 1.611; Canarias, 240.

Dice un colega:

¿Será verdad, como dice *La Fé*, que el Sr. Cánovas del Castillo ha dado buenas palabras á los diputados catalanes, castellanos y andaluces?

¿Y por qué no ha de ser verdad?
Ni obra buena ni palabra mala, fué siempre el lema de los conservadores. Y Cánovas diría: ¿qué trabajo me cuesta ofrecer?

Ninguno, el mismo que le costará luego no cumplir.

Una persona que nos merece entero crédito, nos manifiesta es hoy casi imposible se pueda habilitar el camino de Berlanga á La Virgen de Carrasosa, para mayor comodidad de los viajeros de esta villa á Almazán. Se funda para aducir esta opinión, en que es mucho más fácil habilitar el camino de Hortezeña á Ber-

langa, por tener en él hechos trabajos que facilitan su arreglo; que el puente construido en este camino sobre el río Escalote es de piedra, al paso que en el otro es de madera, inservible para que por él pasen carruajes; que la ventaja consiste solo en un kilómetro, lo cual se compensa por terminar el primer camino en un pueblo y el otro en el despoblado. Sin embargo con el tiempo, según nos dice dicha persona, se procurará habilitar el segundo camino, lo cual no se hace hoy por traer consigo muchos gastos, y aun cuando el digno ayuntamiento de Berlanga cumple con todas sus atenciones sin necesidad de acudir á empréstitos, su activo é ilustrado Alcalde, no puede dedicar á obras públicas más que los sobrantes, como lo viene haciendo desde que ocupa dicho puesto y lo hará en lo sucesivo; habiendo invertido este año en el arreglo de caminos vecinales más de tres mil pesetas, que á la vez que han producido grandes ventajas para el servicio público, han salvado á las clases jornaleras de la miseria durante los pasados temporales.

Estas esplicaciones las encontramos satisfactorias, y comprendemos la imposibilidad de que por hoy se pueda acceder á nuestros deseos.

En la reunion que hace pocos días tuvo la junta provincial del Secretariado, y á la cual asistieron los presidentes de partido D. Hércules García Morales, don Julian de Pablo, D. Pedro Acebes y D. José del Río; los presidentes de seccion D. Pedro Aparicio y D. Pedro de La Orden y otros varios asociados, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Llevar una instancia á las Cortes, pidiendo reformas en la ley de administración local.
- 2.º Suspender la publicación del periódico órgano de la asociación, interin se reorganiza dicha publicación convenientemente, requiriendo á los deudores para que satisfagan sus débitos.
- 3.º Suspender la resolución de un proyecto de Montepío, presentado por el Sr. Acebes, hasta la reunion de la próxima junta.

Todos los cementerios de esta provincia, escepcion hecha de tres ó cuatro, necesitan ser reformados con arreglo á lo preceptuado en la Direccion de Sanidad. ¡Nos hemos lucido! El de esta villa apesar de las nuevas obras necesita de capilla para qué, si ya la tiene? ¿quién le ha dado al gobierno unos antecedentes tan poco ciertos? de Osario; esto es otra cosa; y las sepulturas deben tener mayor profundidad; conformes. Y diga V. Sr. Gobernador, ¿no necesita también esta villa un cementerio civil? Haga V. algo porque se construya y así nos evitaremos algun día muchos disgustos. Si usted no lo manda construir, lo veo malo, y eso que don Benito era de los antiguos....., pero ya ha entrado en el verdadero camino. Ajáájá.

Causándonos un profundo pesar, hemos sabido que ha muerto el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Cayetano de las Casas.

Era un empleado honrado y celosísimo en el cumplimiento de su deber; y en su trato particular un cumplido caballero.

Enviamos á su familia el mas sentido pésame.

La poesía *Los Cínifes* publicada en el número anterior de este periódico, no es original, como algunos han creído, del Telegrafista de esta villa D. Estanislao Fuentes, pues dicho señor no es redactor ni colaborador de *LA PROPAGANDA*.

Hemos recibido *El Boletín de Caza y Pesca* que se publica en Soria, cuyo periódico le consideramos muy oportuno y de gran utilidad, dalos los abusos que todos los días estamos presenciando.

Nunca pudimos imaginar que con la máquina de coser *Singer*, se ejecutasen las preciosas labores que estos días hemos admirado en esta villa.

Dichas labores han sido hechas por el representante en esta provincia de la compañía *Singer*, D. Gabino Oncins.

El Obispo de Plasencia del que viene ocupándose toda la prensa, con motivo de su ya célebre y última pastoral, se llama D. Pedro Casas Souto, nació el 15 de Octubre de 1826 en el pueblo de Sobrado, diócesis y provincia de Orense. Hizo su carrera literaria en el Seminario conciliar de la misma diócesis. En 1861 fué nombrado Cura Párroco y se posesionó del curato de San Ciprián de Cobas, en el mismo Obispado, que desempeñó hasta el año de 1872, en que fué elegido Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Orense. En 19 de Julio de 1875 fué presentado por S. M. para la Silla episcopal de Plasencia, preconizado en 21 de Setiembre del mismo año y consagrado el 6 de Febrero del siguiente en la Iglesia de San Isidro de Madrid, tomando posesion en dicho mes.

Inglaterra posee dos pleiteantes incansables: Bradlangh; el famoso candidato elegido varias veces y siempre rechazado por el Parlamento por negarse á jurar y mistress Weldon.

Mr. Bradlangh ha conseguido que cuando presenta batalla á los tribunales, los abogados de la corona, castigados ya por la experiencia, capitulen desde luego.

Mistress Weldon no ha logrado tanto todavía, si bien anda camino de ello. En estos últimos cuatro años habrá pleiteado sesenta veces, y ella misma dirige sus procesos y habla en su defensa. El público se divierte mucho en las luchas orales de Mrs. Weldon y los jueces, á los cuales tiene exasperados. Pero mistress Weldon ha ganado casi todos sus pleitos, porque incansable, cuando perdía en un tribunal, lo llevaba á otro, y cuando un jurado no la era favorable, siempre encontraba en la vastísima y oscura legislación inglesa medio de recusarlo.

El marido de Mrs. Weldon, que es un pacífico ministro del rito anglicano, se separó de ella cansado de

sus originalidades. Mrs. Weldon obtuvo una sentencia mandando a su marido que la diese una pensión de 5.000 duros al año.

Luego siguió piteando, y como no había habido divorcio, alcanzó que los tribunales mandasen a su marido que volviera al domicilio conyugal.

El marido prefirió emigrar, y la abandonada esposa volvió a recurrir a los jueces en demanda de un auto para apoderarse de su marido donde quiera que lo encuentre y hacerle vivir a la fuerza con ella.

Con este auto Mrs. Weldon espera encontrar en los tratados de extradición alguna cláusula que le permita solicitar la de su marido.

El pobre Mr. Weldon está aterrado y piensa en irse de Francia, donde ahora vive, a alguna isla ignorada y salvaje del Pacífico con la que no haya tratados de extradición.

¡Pero, que gobierno, el gobierno del señor Cánovas! dice *El Liberal*.

Después del conflicto con Italia, el conflicto con la Santa Sede; luego el conflicto con los estudiantes y los catedráticos; a continuación el conflicto íntimo, del Sr. Sanchez Bedoya; mas tarde el conflicto con el Episcopado y al propio tiempo el conflicto con los generales....

Ese no es un gabinete, es una caja de Pandora.

Muchos conflictos ha dejado por señalar el apreciable colega pero así y todo bien puede aplicarse al gobierno el epíteto que dice *El Liberal*.

Y aun mas que caja de Pandora se le puede llamar caja explosiva.

Y la explosión final vá a ser la mas tremenda.

La estadística nos revela que la renta de tabaco ha subido en seis meses más de seis millones de reales.

Un colega atribuye este aumento al celo de los carabineros.

Yo creo que eso se debe al aumento de la afición al suicidio.

Como prohíben dispararse un tiro, la gente apela a los estancos.

JUSTICIA

¡Lo que son las ocasiones!
 Esto me causa extrañeza...
 ¡Qué afán por tener riqueza!...
 ¡Cómo abundan los ladrones!
 Juanillo... aquel carretero
 Que á cada paso que daba
 Maldicea y blasfemaba,
 A la cárcel va ligero.
 Cogieronle en un deslíz
 Por abusar de lo ageno,
 E irá, de cadenas lleno,
 A presidio el infeliz.
 ¡Cinco hijos!... ¡Una esposa,
 Y de miseria un ¡enjambre!
 Mucho frío... mucha hambre.
 Y una vida desastrosa.
 ¡Qué ocasión mas natural!...
 Cuando robó la gallina,
 A la vuelta de la esquina
 Estaba el municipal.
 Gritaron á voz deshecha,
 Me lo ataron como á un Cristo,
 Y, en fin, en mi vida he visto
 Justicia tan pronto hecha,

Don... Próspero Caridad
 ¡Rico hombre! ¡gran señor!
 ¡Oh, todo un Interventor
 De una importante ciudad!
 Caballero con usía,
 Con criados, con dinero,
 Vamos... ¡todo un caballero
 De los que se usan hoy día!
 Sin mujer á quien cuidar,
 Sin chicos que mantener.
 Sin miserias que temer
 Ni amigo con quien gastar;
 Que aunque educación le sobre
 A este tipo que señalo,
 Si es bueno, parece malo,
 Si es rico, parece pobre.

Si será su posición,
 Y de mentir será vicio,
 Pero un día, y no el del Juicio,
 Robó cerca de un millón.
 Y ¡un es honrado también,
 Y anda suelto día y noche,
 Y el hombre me gasta coche...
 ¡Vaya si está rebebien!
 Y me dirá algun osado
 Con satánica malicia:
 —¿Y dónde está la Justicia?...
 —¡La Justicia... en el Juzgado!

J. RODRIGUEZ LA ORDEN.

SECCION DE ENSEÑANZA.

Se ha dispuesto de Real orden que para la provision de las escuelas incompletas no debe en lo sucesivo establecerse más que un concurso, al cual pueden aspirar todos los maestros titulares y los habilitados con certificado de aptitud, para servir toda clase de escuelas, á condición de que éstos no pueden obtener plaza, en tanto que existan aspirantes con título, si bien dando preferencia á los que pretenden sueldo igual ó menor al que disfrutaban sobre los que aspiran á mayor dotación

La direccion de Instrucción pública, de conformidad con lo prevenido en la disposición tercera de la Real orden de 27 de Junio de 1883, ha acordado declarar válidas todas las autorizaciones concedidas para volver al magisterio con posterioridad á la orden de 1.º de Abril de 1870 y de las cuales no se hubiere hecho uso hasta la fecha, pudiendo surtir sus efectos durante el plazo de dos años, contados desde la fecha de esta disposición, entendiéndose que quedarán nulas y sin ningun valor si pasado el tiempo marcado no se hace uso de dichas autorizaciones.

Esta disposición aparece inserta en la *Gaceta* del día 17 del actual.

La Direccion general de Instrucción pública ha resuelto que para el ingreso en las Escuelas Normales no debe exigirse determinada edad á los alumnos en tanto que acrediten la capacidad bastante en el exámen de admisión.

En la alta Cámara se ha tratado de un asunto de grandísima importancia. El Sr. Merelo, celoso defensor

del magisterio y de los intereses de la Instrucción pública ha llamado la atención del gobierno sobre el abandono en que se hallan los profesores de algunos institutos, á quienes se adeudan muchas mensualidades, y á la vez ha apoyado una proposición de ley para que se cree un ministerio de Instrucción pública en gravar el presupuesto, reuniendo en ese nuevo centro todos los servicios referentes al ramo.

Esta reforma es hoy indispensable, atendido el desarrollo que ha tomado la instrucción pública en España, y el gran número de importantísimos servicios que tiene á su cargo el ministro de Fomento. La proposición del Sr. Merelo fué tomada en consideración después de declarar el Sr. Cánovas que estaba conforme con ella sino implicaba un aumento en los gastos.

Parece que entre la mayor parte de los individuos de la Junta local de Instrucción primaria de Zaragoza, se acaricia el propósito, que luego se traducirá en acuerdo, de que los maestros de las escuelas municipales, al frente de las secciones de alumnos más adelantados en la enseñanza, dediquen un día de la semana á expediciones científicas por los alrededores de la población.

No nos parece mal, siempre que no se olvide que, según nuestra convicción íntima, el principal resultado á que pueden y deben aspirar las excursiones escolares es al de constituir un magnífico elemento de recreo instructivo y de higiene.

La Direccion de estadística del reino de Italia acaba de publicar la estadística de la enseñanza elemental.

El número de escuelas de párvulos, públicas y privadas, asciende á 2.516 con 243.972 alumnos; el personal de enseñanza consta de 1.230 maestros y 1.060 institutrices.

Escuelas primarias, públicas y privadas; 47.220, con 1.976.135 alumnos inscritos, ó sean 1.053.917 varones y 922.218 hembras.

En las escuelas nocturnas para adultos asistieron 43.012 alumnos, y á las escuelas de los domingos 122.107.

Hay en Italia 77 escuelas superiores para señoritas, con 3.559 alumnos; 111 escuelas normales y magistrales, con 8.231 asistentes (4.319 del sexo masculino y 6.912 del femenino). El número de alumnos de las escuelas normales y magistrales, se ha más que doblado desde 1861.

SECCION DE ADMINISTRACION.

Gobierno y administracion local

El dictamen presentado por la comisión del Congreso, que entendía en el proyecto de ley sobre esta materia, ha introducido en dicho proyecto varias importantes modificaciones, que vamos á señalar:

Se ha corregido, simplificándolo, el artículo 1.º. Para la supresión, agregación ó separación de términos municipales, se habrá de oír á la diputación provincial, y no á la comisión provincial, como pretendía el gobierno.

La novedad de declarar concejales en los pueblos que no engan más de 500 vecinos á todos los electores para diputados á Cortes, se ha complicado, haciendo concejales á todos los cabezas de familia, cuando no llegue á 10.000 el número de electores.

En las poblaciones de más de 500 habitantes y que no excedan de 1.000, sólo turnarán por mitad para ser concejales los electores cuando su número pase de 20.

El año económico de los Ayuntamientos ya no será el natural, como lo consignaba el proyecto del gobierno, sino el que rija para el Estado.

Se han aclarado los conceptos en los procedimientos de elección de alcaldes individuos de la comisión ejecutiva, y se establece otra escala más amplia, según las poblaciones.

En las de más de 120.000 almas, la comisión ejecutiva se compondrá de 11 individuos.

Se conserva la facultad de que cada alcalde individuo de la comisión ejecutiva, nombre entre los electores un número de auxiliares igual al de los comisarios, sin que pueda pasar de cinco; pero sólo con carácter consultivo, y quedando suprimida la atribución de poderles delegar funciones concejales.

Se ha restablecido la forma de extender las actas hasta ahora conocida, debiendo ser firmadas por todos los concejales presentes y por el secretario.

En la relacion de deberes municipales y de facultades de los ayuntamientos, se han hecho tambien algunas variaciones plausibles.

En cuanto al alcantarillado, servicios sanitarios y aguas potables, solo corresponden estos gastos á los ayuntamientos de más de 20.000 almas.

Dejando aparte algunas reformas introducidas en lo relativo á empleados provinciales y municipales, la comisión ha creído tambien conveniente que dejasen de ser diputados provinciales natos los senadores por derecho propio y vitalicio; pero conserva el derecho de serlo á todos los que merezcan el título honroso de hijos predilectos de la provincia, aunque se restringen algun tanto los procedimientos para la concesion de esa nueva preeminencia.

La region se deja como estaba en el proyecto del gobierno, excepto la asistencia facultativa á los pobres, que vuelve á los pueblos.

Presupuestos

Los generales del Estado que en breve presentará á las Cámaras el ministro de Hacienda, tendrán, como es de esperar en tiempos conservadores, su correspondiente y no pequeño déficit.

Parece que las contribuciones industrial y territorial serán aumentadas en un cuatro por ciento, diciéndose que tal aumento vendrá á sustituir al impuesto equivalente al de la sal. Reforma es esta que poco trabajo habrá proporcionado al Sr. Cos-Gayon, pues no es más que cuestion de nombre.

Los delegados de Hacienda, son tambien objeto de otra reforma de nombre; no se llamarán así, se titularán Jefes de Hacienda.

El impuesto sobre sueldos de las clases activas y pasivas, continuará como hasta aquí, apesar de lo que se habia dicho de suprimirlo.

La ley del timbre sufrirá algunas modificaciones, creándose acaso más clases de papel y sellos. La reforma anunciada de las clases pasivas sufrirá un eclipse total, pues nada se hablará de ella.

Se dirá que los nuevos presupuestos están calcados en los del Sr. Camacho y que las grandes atenciones del Tesoro público no permiten hacer economías en el de gastos, si bien se aumentará el de ingresos y váyase lo uno por lo otro.

Total que no habrá ni una aproximada nivelacion y que por consiguiente seguirá el déficit.

SECCION RECREATIVA.

EL MINISTRO DEL MAHDÍ.

No hace mucho se dió cuenta de la llegada de Olivier Pain, el *reporter* parisién, al campamento del Mahdí.

De entonces acá ha ascendido. Ahora es ge-

neralísimo de una parte de los ejércitos del falso profeta y ministro de Negocios extranjeros.

A fines del imperio, Olivier Pain tenia veintitres años y era poeta, pero poeta revolucionario. Sus aficiones antidinásticas le llevaron á la cárcel, donde trabó íntima amistad con Enrique Rochefort. Cuando la Commune, Rochefort hizo que nombraran á Pain secretario general del ministerio de Negocios extranjeros. Ya se ve que el ministro del Mahdí no es nuevo en la diplomacia.

Durante los combates del 24 de Mayo entre comuneros y versalleses, Olivier Pain dejó la diplomacia por el fusil, y se estuvo batiendo hasta recibir siete heridas. Un amigo le recogió entonces, llevóle á casa de unas muchachas compasivas que le cuidaron admirablemente, y cuando Pain estuvo bueno, salió de París donde le buscaban activamente. En Ruen fué á pedir hospitalidad á un amigo de la infancia. El amigo le denunció á las autoridades, y el exsecretario general fué preso y deportado á la Nueva Caledonia.

Allí estaba ya Rochefort, y juntos tramaron el plan de evasion. Rochefort, que pensaba en la fuga desde que salió de Francia, llevaba consigo buena provision de planchas de corcho. Las cortó en pedazos, y con ellas confeccionó dos cinturones de salvamento.

—¡Pero si yo no sé nadar!—esclamó Pain cuando Rochefort le dijo que habia que escarpase por mar y que resistir en el agua durante algunas horas.

—¡Pues aprende!—replicó Rochefort.

El clima de la Nueva Caledonia es torrido. Los deportados tenían libertad completa para bañarse, y antes de un mes Olivier Pain nadaba admirablemente.

Una noche los dos amigos se pusieron el cinturón de salvamento, se echaron al agua, y no volvieron á parecer por la Nueva Caledonia. Un bote les aguardaba á una legua de la playa, y bastante más allá, donde no pudiera ser visto, un barco, que les llevó á Inglaterra. Luego se fueron á Suiza.

Estalla la guerra turco-rusa, y el aventurero sale para el terreno de la guerra como corresponsal militar del *Bien Public* y de la *Lanterne*.

Atraviesa con grandes dificultades las líneas rusas, penetra en Plewna y gana la confianza de Osman-baja. Sirvió varias veces de intermediario entre el general turco y el gran duque, sitiador. Pero cuando arreciaron los combates, Pain se olvidó de que era periodista, y lleno de ardor bélico, se puso á disparar contra los rusos. Estos le cogieron con las armas en la mano y vestido de artillero turco. Lo internaron por de pronto hasta orillas del Volga y le formaron consejo de guerra.

Un día, el padre de Olivier Pain recibe una carta diciendo: «Se me ha formado consejo de guerra, y estoy seguro de que me van á fusilar. Telo aviso para que sepas donde muero y puedas reclamar mi cuerpo.» El padre avisó á Rochefort, éste conferenció con los ministros suizos, y por último el gobierno de Berna se decidió á reclamar á Pain como súbdito suizo.

Cuando el representante helvético se presentó ante el czar, Alejandro II le dijo:

—No se puede sentenciar á un periodista. Es cierto que se ha batido contra nosotros, pero un *reporter* apela á los recursos que tiene á mano...

Y hé aquí como un comunero fué puesto en libertad por un emperador.

Después de la amnistía, Olivier Pain volvió á Francia y fué redactor del *Intransigeant*. Pero á los pocos meses tuvo un desafío con el secretario de la redaccion.

Al tomar carácter la guerra del Sudan, Olivier Pain se presentó al *Pigaro* ofreciendo ir de corresponsal al campo del mahdí. La proposición era tentadora, y el *Pigaro* aceptó. Pain se puso en viaje provisto de excelentes cartas para el mahdí, escritas por jefes musulmanes de grande influencia. Escribió desde Egipto dos cartas. Después pareció como si se le hubiese tragado la tierra.

Pasaron meses. Pain habia tratado de llegar hasta el Mahdí, pero sus guías le abandonaron á mitad de camino. Habia estado gravemente enfermo. Las autoridades militares inglesas le vigilaban para impedir que realizase su plan.

El aventurero, sin embargo, se habia creado grandes amistades entre los jefes del movimiento musulman del Cairo. Era uno de los concurrentes más asiduo del famoso colegio de *El Azhar* centro del fanatismo islamita. Se puso en comunicacion con el Mahdí por medio de los *cheiks* de las caravanas, y el Mahdí manifestó deseos de verle y le facilitó los medios de llegar hasta él.

Un día Olivier Pain desapareció del Cairo. Tres meses después entraba en el campamento del Mahdí haciendo profesion de fé musulmana. El Mahdí le nombraba poco después generalísimo, y al entrar en Khartum le ha hecho ministro de Negocios extranjeros.

Un periodista parisiense de la más pura sangre no habria podido inventar historia más *fantástica*.

SECCION CIENTIFICA.

LA SUSPENSION VOLUNTARIA DE LA VIDA.

Puede compararse el cuerpo de un animal á una máquina que trasforma en movimiento los alimentos que recibe. Si no recibe nada, nada producirá; pero no hay razon para que se descomponga, si no es deteriorada por los agentes exteriores. El legendario campesino, que queria acostumbrar á su burro á no comer, no era teóricamente absurdo, sino porque al mismo tiempo deseaba hacerle trabajar. Toda la dificultad está en romper con las costumbres antiguas. Es menester no hacerlo de golpe; volviendo á la comparacion de antes, se corre ries-

go de hacer estallar la caldera de una máquina de vapor si se la calienta ó se la enfria brusca-mente, pero es posible hacerla marchar con mucha lentitud y durante mucho tiempo con po-quísimo combustible. Se puede aun llegar á conservar solamente bajo las cenizas un poco de fuego que no puede ya poner en juego los ór-ganos, pero que bastará para animar más tarde el hogar cuando se le haya cargado nue-vamente del combustible necesario.

Recientemente se ha dado el ejemplo del doctor Tanner, que ha pasado cuarenta dias sin tomar otra cosa que agua.

No hace mucho que Liedwine de Schiedam, que llevaba en cama mas de veinte años, declara-ba que no habia tomado alimento alguno desde hacia ocho años. Se cuenta que Santa Cata-lina de Sena se acostumbró poco á poco á pres-cindir del alimento, y que vivió veinte años en la más completa abstinencia.

Conocidos son muchos ejemplos de sueño prolongadísimo, durante el cual el durmiente no ha tomado, como es natural, ningun ali-mento.

La respiracion es mucho más necesaria á la vida que la alimentacion, pero no es absoluta-mente indispensable, á juzgar por los casos de muerte aparente. Se puede llegar tambien, por el ejercicio, á acostumbrarse, hasta cierto pun-to, á la abstinencia del aire como se acostumbra á la abstinencia de los alimentos.

Las personas que tienen por oficio pescar corales, perlas ó esponjas, llegan á pasar de dos á tres minutos bajo el agua. Miss Lurline, que se exhibia en París en 1882 en su aquarium, permanecia en el agua dos minutos y medio sin respirar. Enry de Rochas, médico de Luis XIII, dá, en su tratado *De la Nature*, seis minutos como el límite máximo del tiempo que puede trascurrir entre dos aspiraciones sucesivas.

Un hecho muy conocido es el del coronel Towushen, que gozaba de la singular propie-dad de poder contener voluntariamente, no solo la respiracion sino los latidos del corazon.

Los *fakires* de la India, se habitúan á la abstinencia del aire, ya introduciéndose en la nariz un bramante que se sacan por la boca, ya habitando en celdas subterráneas, en las cuales el aire y el dia no penetran sino por estrechas rendijas, á veces llenas de arcilla. Permanecen allí sentados en medio de un profundo silencio, por espacio de muchas horas, sin otro movi-miento que el de los dedos, pasando lentamente las cuentas de un rosario, el espíritu absorto en la pronunciacion mental de la palabra mis-tica *Om*, que designa á la divinidad, y que de-ben repetir sin cesar, procurando respirar lo menos posible. Durando cada inspiracion doce segundos y cada aspiracion veinticuatro segun-dos, retardan cada vez más las aspiraciones, y llegan, según parece, al cabo de tres ó cuatro meses, á poner entre ellas un intervalo de hora y media.

Se concibe que, sometiéndose desde la in-fancia á una gimnástica semejante, ciertos hombres, ya predispuestos por el atavismo ó por una conformacion particular, puedan lle-gar á hacer cosas que parecen imposibles al comun de los mortales.

No hay motivo para rechazar *a priori* al dominio de las fábulas los asombrosos hechos que nos refieren un gran número de testigos, dignos de fé, acerca de un joven *fakir* que, hace cuarenta años, tenia por profesion hacer-se enterrar y resucitar muchos meses después.

Osborne, oficial inglés, refiere del modo si-guiente una de estas operaciones que tuvo lu-gar en 1838 en el campo del rey Randjet-Singh.

«Después de algunos preparativos que ha-bian durado algunos dias y que sería prolijo enumerar, el fakir declaró que estaba dispues-to á sufrir la prueba. El maharadjah, los jefes siklis y el general Ventura, se reunieron junto á una tumba de mampostería, expresamente construida para recibirlo. A su vista, el fakir tapó con cera, á excepcion de la boca, todas las aberturas de su cuerpo que podian dar entrada al aire; despojóse luego de los vestidos que lle-vaba; se le envolvió en un saco, y, á su peti-cion, doblósele la lengua hácia atrás, de mane-ra que quedase tapada la entrada de la gargan-ta. Después de esta operacion, el fakir cayó en una especie de letargo. Se ató el saco que lo contenia, y el maharadjah le puso un sello. Co-locóse luego el saco en una caja de madera cer-rada con candados y sellada, que se depositó en la tumba; arrojósele una gran cantidad de tierra encima, se apisonó y se sembró en ella cebada. Por fin, pusieronse centinelas alrede-dor para vigilarle dia y noche.

A pesar de todas estas precauciones, el ma-haradjah tenia sus dudas; volvió dos veces en el espacio de diez meses, tiempo que estuvo el fakir enterrado, y mandó abrir la tumba en su presencia. El fakir estaba en el saco frio é in-animado. Trascurridos los diez meses, se pro-cedió á la exhumacion definitiva del fakir. El general Ventura y el capitán Wade vieron abrir los candados, romper los sellos y sacar la caja fuera de la tumba. Se sacó al fakir: ni una pulsacion en el corazon ó los pulmones in-dicaba la presencia de la vida. Como primera medida para reanimarlo, una persona le intro-dujo cuidadosamente el dedo en la boca y le puso la lengua en la posicion natural. Solo la cabeza habia conservado un poco de calor. Ver-tiendo lentamente agua templada sobre el cuerpo, se obtuvieron poco á poco algunas se-ñales de vida: tras dos horas de cuidados, el fakir se levantó y se echó á andar sonriendo.»

Otro oficial inglés, Boileau, en una obra publicada en 1840, y el doctor Mac Gregor, en su topografía médica de Lodhiana, refieren, con circunstancias análogas, otras dos exhu-maciones que habian presenciado.

La cuestion, pues, merece ser examinada muy seriamente.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelación de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciáramos en nuestro Catálogo.

Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA ZARAGOZANA

DE

AGUSTIN RINCON

Plaza de Santo Domingo, 17
BURGO DE OSMÁ

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores cuantos artículos de confitería y repostería necesiten y además las siguientes:

Turrone de mazapan, de limón, canela, frutas, yemas, damas y manteca.

Superiores de Cádiz, nieve y merengado.

Cruyente, Jijona, Alicante, Guirlache, mazapanillos, y pasta de almendras para sopa.

Dulce de huevo, capuchina, tocino de cielo, tortillas de Alagon, Chapepoints y otras varias á estilo de Madrid.

Cajas de adorno, canastillos, peces, liras y otros caprichos.

Almibares para postres, guinda, cabello de ángel, melocotones y pimientos.

Chocolates desde 4 reales en adelante.

Pastas y pasteles finos de diferentes clases y precios, para postres.

Se hace toda clase de encargos pertenecientes á este arte como son: ramilletes, fuentes montadas, vulbanes, tartas, manguitos, solferinos, mogicones, etc.

Todo el que haga de gasto valor de **8 á 10** reales, tendrá opción á un billete gratis para un regalo que se expondrá en el escaparate del establecimiento.

GARANTÍA POSITIVA



A **10 RS SEMANALES**
sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL SEÑORADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS **52, Collado, 52**

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Agua minero-medicinal de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.

Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. 1 peseta 50 cént.
Un semestre. 3 idem.
Un año. 5:50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º.—En Almazan, Imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los corresponsales.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios, en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

DE

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economía.

El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto.

Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales res. milla de cien cartas.

Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos.

Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cromos y oleografías de todos los tamaños.

Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMÁ

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR.-NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen.

Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetas, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos.

Tambien encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa.

Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio.

Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico.

Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN

5-PLAZA MAYOR-5

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonares de licenciados del ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultados, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cédula y otras causas en las Antillas.

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que poseo sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encaragar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Burgo á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me estan encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojala pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeta de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

IMPORTANTÍSIMO.

A LOS LECTORES

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Por la pequeña cantidad de **dos pesetas al mes** RECIBEN LOS SUSCRITORES:

Un periódico **Diario de Noticias**, y con

La Crónica de la Moda y de la Música, de una vez,

Numerosos Figurines en negro,

Dibujos de labores y

Una ó más piezas de música moderna.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Un mes, 2 pesetas; trimestre, 6 id.; un año, 25 id.

PAGO ANTICIPADO.

Se admiten suscripciones en Soria únicamente en casa del **Administrador oficial del citado periódico, D. Pedro Nolasco Sebastian**, calle de

Anmancia, 28, 2.º.—Soria.

MADERA EN VENTA

En Peñalba de San Esteban, de la propiedad de D. Manuel Campos, se enagenan 150 árboles de Olmo, desde cuatro hasta siete pies de grueso ó circunferencia por su base.

FERRETERÍA

DE

CIPRIANO MARTINEZ LISO

Este establecimiento tiene en la actualidad mas de cien camas de hierro sólidas y elegantes. Para justificar la solidez de las camas que esta casa vende, debemos advertir á nuestros favorecedores, que casi todas las que vendió hace 28 años, están todavía útiles, y eso que algunas eran para matrimonio.

Se componen y restauran las camas que con este objeto se nos entreguen, quedando tan lujosas y sólidas, como las mejores que hoy se fabrican.

Existe en esta casa un vasto surtido en herramientas inglesas de carpintero, albañil y zapatero, encargándose de proporcionar las que no tuviere como yunque, tornillos de fragua, máquinas de taladrar, todo á prueba y sin compromiso para el que lo encargue.

Con el tiempo y el constante trabajo, ha conseguido esta casa surtirse de los centros productores, en tal forma, que puede vender desde 10 reales en adelante el paquete de puntas de Paris: de 1 á 100 las cerrajas y candados; de 31 á 100 pesetas las copas de brasero completas. Braseros de hierro de 10 reales en adelante, dorados, lisos y moldeados, á precios sumamente módicos. Juegos para poster y cocinilla francesa. Finisima vajilla de hierro con baño de porcelana, desde la jicara monacal para el chocolate, hasta la olla en la que se puede encerrar la comida para treinta ó cuarenta personas, no siendo muy gastronomas. Cubiertos de metal blanco garantizados y á prueba: desde 3 reales á 24 con 40 gramos de plata estos últimos, á los que se les pondrán en el acto las iniciales que se deseen. Cuchillos de mesa y cocina superiores. Mecha para barrenos. Perdijones plomo en lámina y barras, zinc, latón dorado, alambres de hierro, acero y latón, y otros mil artículos de útil y necesario uso, en extremo baratos.

Cuantos datos y precios se pidan á este establecimiento sobre objetos de ferretería, se remitirán con toda puntualidad.

SORIA

2-COLLADO-2